

Domingo de rey de d'v' principio del
año de ciii cientos y quatro y fin de

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Yo secretario de su Magestad en las ciudades de yndia
noble señores Miguel de Guzmán y Juan de Villanueva
aceos y Juan de Guzman de la Cruz y Juan de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz

Yo secretario de su Magestad en las ciudades de yndia
noble señores Miguel de Guzmán y Juan de Villanueva
aceos y Juan de Guzman de la Cruz y Juan de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz

Yo secretario de su Magestad en las ciudades de yndia
noble señores Miguel de Guzmán y Juan de Villanueva
aceos y Juan de Guzman de la Cruz y Juan de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz

Yo secretario de su Magestad en las ciudades de yndia
noble señores Miguel de Guzmán y Juan de Villanueva
aceos y Juan de Guzman de la Cruz y Juan de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz

Yo secretario de su Magestad en las ciudades de yndia
noble señores Miguel de Guzmán y Juan de Villanueva
aceos y Juan de Guzman de la Cruz y Juan de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz
y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz y Pedro de la Cruz

